

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16328 TERUEL

Edicto

Doña Laura Hernández Marzo, Secretaria judicial, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción y de lo Mercantil n.º 1 de Teruel, por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración Concurso 324/2013, se ha dictado, en fecha 29 de abril de 2015, Auto de Conclusión del Concurso Voluntario Abreviado de la persona física JAVIER MOR SANZ, con DNI 18427680B, con domicilio en calle las Hiedras, n.º 12, Teruel.

2.º Quedan aprobadas las cuentas formuladas por la Administración concursal al no haberse formulado oposición alguna contra ellas.

Teruel, 29 de abril de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150021743-1